

Altra Hordad  
En el año de mil e quinientos e sesenta e tres  
el mes de mayo a trece dias de mill e quatro  
cientos e sesenta e tres. Los señores de  
Guatemala feble de fea de Dinario  
e las causas de su juramento  
a saber el de don Bernardino de gomez  
calixem don nicolas y neri alonzo fern  
alvarez de alfoza don jines y otorgue  
caceres gran roca de gomez y jurados  
a corda con los jures e

40 m  
20 m  
al murgelina

facad

A

La audito guasonso de Lorenco lo  
del cobito. Jues los sumos que a  
presa au para hazer pago a los hi  
jos menores de san baura pene. de  
locorid de los censos. Esta au dizen  
es deue / a conderiado de los de  
alonso murgelina alcalde de murgelina  
de la dha au por quitaron de  
bedir. que lleuo por el la jura de  
Una yerra a socame los y neri de  
para la paga de los dha censos de  
Por no estar en esta au sumo de  
de la dha au alonso murgelina por  
el dho de jues se amdo de la au de  
pague. Por aver la fe au de a el upo  
de rai a de alcaide de murgelina  
Por de iuerdad de fianza y pose  
de las cosas y salarios de dho  
Por ser se pedercauhas y jures  
de la au de la au de la au de  
La dha conderion de los de murgelina  
de murgelina de la au de la au de  
Por de de pacheli branza con

